



“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES”

Carlos Javier Santos García – Director Ejecutivo O.I.S.S.
*(II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica
“PREVENCIÓN 2007”. 20-9-2007)*

Queridos amigos:

Quiero empezar mi exposición con el mensaje de optimismo que se deriva de los últimos datos publicados por la CEPAL respecto del Panorama Social de América Latina.

En ellos se pone de manifiesto que el cuatrienio **2003-2006** puede calificarse como **el de mejor desempeño económico y social de América Latina en los últimos 25 años.**

Efectivamente, en este periodo:

- Se ha registrado una tasa de crecimiento medio del **P.I.B. del 4.5% anual.**
- **La creación de empleo ha sido de 5.3 millones de puestos de trabajo/año;** un 60 % más que la registrada en los 12 años anteriores. Y de ellos, 4.1 millones son asalariados.
- También **ha mejorado la distribución de la riqueza.**
- Y como consecuencia de todo ello, **ha disminuido la pobreza en 5.5 puntos porcentuales** (pasando del 44% de la población al 38.5 en 2006) y, dentro de ella, **la pobreza extrema o indigencia también ha descendido en casi 5 puntos** (pasando de afectar al 19.4% de la población en 2003 al 14.7% que se estima para 2006).

Para los que trabajamos en este campo estos datos son alentadores puesto que sabemos que la pobreza y las condiciones de trabajo están estrechamente relacionadas con la siniestralidad.

No obstante, seguimos registrando más de 200 millones de personas pobres y, de ellos, más de 80 millones en condiciones de indigencia.



Y, sin duda, este es el caldo de cultivo del perfil diferencial de la siniestralidad en la Región que se caracteriza por:

- Tener **casi a la mitad de la población activa (48.5 %)** ubicada en el sector **informal** o como decimos en Europa en la economía sumergida, lo que comporta: peores condiciones de trabajo, inexistencia de medio alguno de seguridad e higiene, ausencia de control y quedar excluido de protección social en caso de siniestro o enfermedad profesional.
- La profusa utilización de mano de obra infantil. Se calcula que **17.5 millones de niños menores de 14 años** se ocupan irregularmente en el desarrollo de los trabajos más penosos del sector primario y la industria, peor retribuidos y ajenos a cualquier medida de protección.
- El sometimiento a **condiciones de trabajo extremas, a coacción, a malos tratos y el trabajo forzoso**, que se estima afecta a **1.5 millones de personas**, solo son posibles en estas condiciones de pobreza.
- El crecimiento del fenómeno de las **Maquiladoras** o plantas de montaje en zonas francas, **que afecta fundamentalmente a mujeres jóvenes** (1 millón en México y 200.000 en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua).
- La concentración de los efectos más perversos en los sectores de la **construcción, la agricultura y la minería** que acaparan para sí **más del 60%** de los accidentes y generando la mitad, víctimas mortales.

En paralelo,

- La cobertura de protección social supera escasamente al 50 % de la población y se muestra claramente insuficiente para dar cobertura a las necesidades derivadas del accidente de trabajo.
- Los sistemas de información y registro de la siniestralidad sólo alcanzan al empleo formal e incluso, sobre este colectivo, hay un elevado subregistro de siniestros. La información sobre el sector informal es inexistente (limitada a estudios puntuales) y, si nos referimos a la enfermedad profesional, la O.M.S. estima que solo se declaran entre el 1 y el 5% de las realmente causadas por el trabajo.
- El desconocimiento de los accidentes producidos, los efectos de los mismos y las causas que los provocan, impiden el desarrollo de políticas coherentes y la priorización de acciones y, minimizan las posibilidades de la acción inspectora o judicial.
- Los recursos dedicados al control de las condiciones de trabajo y salud son manifiestamente insuficientes para cubrir la dimensión de los problemas descritos. Puede decirse que las funciones de Inspección laboral y de salud son anecdóticas en América Latina y, a veces, afectadas de corrupción.

- La participación sindical es muy débil en materia de seguridad y salud en el trabajo, en lo que se refiere a negociación colectiva, consultas tripartitas, etc.
- Y, la sensibilidad social general sobre la siniestralidad laboral es muy escasa.

Sin duda, un perfil propio “con claras especificidades diferenciales”.

Y ¿cuál es el papel a cumplir por los organismos internacionales que operan en la región con competencia en esta materia?

Afortunadamente, todas las agencias internacionales están concretando compromisos respecto a la siniestralidad laboral, así lo ha hecho la O.I.T. en su último Congreso sobre las Américas (considerando la seguridad y salud en el trabajo uno de los principales factores del trabajo decente, estableciendo dos objetivos muy específicos: reducir en un 20% la incidencia de accidentes y enfermedades profesionales, y, duplicar la cobertura de la protección sobre seguridad y salud en el trabajo a sectores y colectivos escasamente cubiertos) o la O.P.S. desarrollando programas especializados de alto impacto, sobre los que supongo van a informar mis compañeros de mesa. Me referiré, por tanto, a la **planificación de la O.I.S.S. en este campo:**

- En materia de **formación**, la Organización viene dando cobertura a la formación de nivel superior, que presta en colaboración con la Universidad de Alcalá desde hace ya 7 años. Esta formación está adaptada al programa formativo europeo y, concretamente, al aprobado por la autoridad laboral española para la acreditación de técnicos superiores en las distintas especialidades.

Este programa oficial se completa con 14 módulos de formación general en seguridad social y un mes completo de práctica presencial en empresas.

La concurrencia de la Universidad de Alcalá, permite que a la obtención de la titulación oficial de la autoridad laboral, se sume la acreditación universitaria correspondiente.

- En el ámbito de la formación, también se han desarrollado **materiales para la educación en la etapa escolar** y se han prestado asistencias específicas a profesorado para su aplicación.
- Con una visión más amplia de difusión de la cultura preventiva, se mantiene una **plataforma web www.serviprevencia.org** en la que se ofrecen de manera gratuita:
 - Cursos y manuales de formación
 - Folletos, videos y materiales divulgativos diversos
 - Metodología para la detección, evaluación y planificación de riesgos
 - legislación y práctica administrativa y judicial en la materia
 - Una base de datos de expertos en prevención.
 - Calendario de reuniones y conferencias internacionales.
 - Servicio de asistencia técnica especializada en materia de prevención, con compromiso de respuesta en 72 horas.



Todos sus contenidos son donaciones, a título gratuito, de nuestras instituciones miembros, destacando la aportación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Allí figuran también los materiales del Congreso de Buenos Aires y se incorporarán en los próximos días los de PREVENIA 2007. Les invito a que consulten y aporten materiales que consideren oportunos.

- En su programación ordinaria contempla la **asistencia técnica especializada** en cualquier ámbito de la protección social y, concretamente en los tres últimos años se ha prestado en materia de riesgos profesionales a Chile, Bolivia, Colombia, Brasil, Argentina, Costa Rica y Dominicana.
- También colaboramos en la realización de **visitas interinstitucionales**.
- Actualmente estamos trabajando en la construcción de un **Observatorio de Riesgos en Iberoamérica** que incorpore la información oficial de los países y estudios sistemáticos de prospección sobre el empleo informal y los sectores más desfavorecidos.

Por último, con entusiasmo recibimos la encomienda derivada de la Reunión de Ministros y Máximos Responsables Iberoamericanos en la materia para desarrollar una **“Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud”** que ofrezca respuestas concretas a los problemas específicos de la Región - trabajo informal, trabajo infantil, sectores desfavorecidos, ausencia de registros, etc. - y líneas de trabajo que sean “posibilistas”, ceñidas a la realidad del contexto económico y social de América Latina. Una vez consensuada entre todos los agentes sociales, será sometida a la consideración de la Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la materia y, en su caso, elevada a una próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Muchas gracias.

Carlos Javier Santos García
DIRECTOR EJECUTIVO O.I.S.S